

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN I.E.S. "SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL" C/ Dr. García Verdugo № 1 FUENGIROLA



DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE. CURSO 2019-2020

- a) "La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados".
- b) "En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de **Lengua y Literatura Castellana**, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres con el siguiente porcentaje (1ª Eval 40% y 2ª Eval 60%) y las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en este tercer trimestre se valorarán con al menos 1 punto más sobre la calificación obtenida previamente"

Se podrá ampliar a criterio del profesor.

- c) El alumno que tiene los dos trimestres suspensos no subirá más de un 5 en caso de aprobar.
- d) Se harán recuperaciones individualizadas.
- e) Para los alumnos ACIS, se coordinará con el profesor de PT.
- f) "Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora elaborará el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso"

Rachid Baquoah Ayaou

Jefe de Departamento de Lengua y Literatura Castellana